

Trabajo de grado (lineamientos, presentación, evaluación, jurados, procedimiento para sustentación)

Modalidad de investigación

Trabajo de grado monográfico

El trabajo de grado es un requisito parcial para obtener el título de *Magíster en Construcción de Paz*. En este trabajo el estudiante debe demostrar que adquirió ciertas habilidades para la investigación, como lo son:

- Plantear un problema, desarrollar una pregunta y exponer un objeto de investigación pertinente en el campo de la construcción de paz y de la resolución de conflictos.
- Definir una metodología y una perspectiva teórica claras.
- Hacer una lectura crítica de textos pertinentes y desarrollar una capacidad de argumentación rigurosa.
- Recolectar y procesar información y datos acordes con la construcción de paz y con los métodos adecuados a ésta.
- Llevar a cabo una reflexión crítico-analítica sobre la información y los datos seleccionados, haciendo uso de una bibliografía de referencia especializada.
- Presentar un documento escrito -entre 18 000 y 36 000 palabras (tamaño carta, a espacio y medio, fuente Times New Roman 12 puntos con márgenes de 3 x 3 x 3)-, incluidos bibliografía y anexos. En caso de no cumplir el requisito de palabras, se debe contar con la autorización del director.
- Incluir resumen de máximo media página de extensión.

El trabajo de grado que no cumpla estos requisitos no recibirá el aval del director para pasar a la sustentación. En este caso, el estudiante deberá volver a inscribir y cursar la asignatura “Trabajo de grado”.

En caso de que el director apruebe el trabajo de grado, éste emitirá un concepto escrito en el formato establecido por la Escuela de Posgrados para este fin. El estudiante entregará 2 copias físicas de su documento y una copia digital del mismo junto con el concepto aprobatorio del director a la Escuela de Posgrados. El trabajo de grado será remitido a dos jurados que lo evaluarán: uno interno al programa y otro externo (ya sea al programa, la Facultad o la Universidad). Los jurados deberán tener título de doctorado y ser reconocidos en su área de investigación.

Al menos una semana antes de la sustentación, los jurados remitirán un concepto escrito (según el formato establecido por la Escuela de Posgrados) en donde evaluarán el trabajo de investigación del estudiante. El concepto debe incluir una evaluación del planteamiento del problema, la claridad de los objetivos propuestos, la metodología escogida y la perspectiva teórica, la capacidad de hacer una lectura crítica de los textos relevantes, la claridad de la argumentación ofrecida por el estudiante y la capacidad de reflexión crítico-analítica expuesta en el documento. Asimismo, el concepto debe señalar explícitamente si puede ser sustentado.

El trabajo de grado de la modalidad de investigación no podrá pasar a sustentación en caso de recibir 2 conceptos negativos del jurado evaluador. En este caso el estudiante reprueba la asignatura “Trabajo de grado” y deberá volver a cursarla.

Se programará la sustentación oral y pública del trabajo del estudiante luego de recibir los conceptos de los jurados interno y externo. En la sustentación participarán el estudiante, su director, los dos jurados y un miembro del comité académico que presidirá la sesión. Por cada sustentación se realizará un acta.

El día de la sustentación, tras la exposición del estudiante, el jurado deliberará y otorgará una nota cuantitativa al trabajo de grado de investigación. La nota cuantitativa se registrará por la escala establecida por la Universidad en el RGEMa (art. 51) y quedará registrada en el acta de sustentación.

Maestría en Construcción de Paz